

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-EPS EMAPICA S.A./CS

SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ICA – EPS EMAPICA S.A.”

Siendo las 08:15 horas del día 13 de mayo del 2025, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la EPS EMAPICA S.A., sito en calle Castrovirreyna N° 487, Distrito de Ica, Provincia y Departamento de Ica, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 107-2025-GG-EPS EMAPICA S.A., a fin de continuar con las acciones conducentes a la admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de las ofertas presentadas, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-EPS EMAPICA S.A./CS-02, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

INICIO DEL ACTO

El presidente del Comité de Selección, dio inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

1. PRIMER ACTO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los miembros del comité de selección, dieron lectura a los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección (se adjunta listado de participantes); a través del SEACE, los mismos que a continuación se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20555753803	CONCRETMARCO E.I.R.L.	2025-04-06 22:57:57.0	Válido
2	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-10 14:39:28.0	Válido
3	20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.	2025-04-03 21:24:52.0	Válido
4	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	2025-04-03 21:24:03.0	Válido
5	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2025-04-06 22:20:06.0	Válido
6	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-06 13:07:44.0	Válido
7	20609588994	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	2025-04-10 09:39:54.0	Válido
8	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-04-06 13:07:41.0	Válido
9	20612798312	COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-04-10 09:42:52.0	Válido
10	20613264591	CORPORACION MOLISA CONSTRUCTOR S.A.C.	2025-04-10 09:47:43.0	Válido



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

2. SEGUNDO ACTO: ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de Selección, dieron lectura a los participantes que presentaron sus ofertas al proceso de selección de manera electrónica a través del SEACE, que a continuación se detallan:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.
Nomenclatura :	AS-SM-36-2024-EPS EMAPICA/CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ICA DE LA EPS EMAPICA S.A.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	¿ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ICA DE LA EPS EMAPICA S.A.¿				
20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		11/04/2025	19:38:11	Electronico
20612798312	COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.		11/04/2025	22:06:12	Electronico
20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.		11/04/2025	22:09:11	Electronico
20602261591	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION J.R. & E S.A.C.		11/04/2025	22:16:13	Electronico

El presidente del comité de selección, indica que procedió a descargar de la consola del SEACE las CUATRO (04) ofertas electrónicas presentadas; así mismo expresa que se seguirá con el procedimiento establecido en los Artículos 81° al 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el comité de selección procedió a la revisión de las ofertas (electrónicas) presentadas; a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo de la Sección Específica de las Bases.



3. TERCER ACTO: ADMISIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de selección verifican a los postores registrados, en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y proceden a concluir con la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 1. ADMISIÓN DE OFERTAS

CUADRO 1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS										
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-EPS-EMAPICA S.A./CS - SEGUNDA CONVOCATORIA										
ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ICA – EPS EMAPICA S.A.										
POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (Requisitos de Admisibilidad)									RESULTADO
	a.1. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4. d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Ficha técnica, instructivos o catálogos, para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las Especificaciones Técnicas.	a.6. f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	a.7. g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	a.8.h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
1	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA (01)
2	COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA (02)
3	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO (03)
4	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADACORPORACION J.R. & E S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

OBSERVACIONES:

(01) GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:

El postor presenta los documentos de presentación obligatoria, no obstante, de la revisión de las fichas técnicas, instructivos o catálogos, para acreditar las características y/o requisitos funcionales de los bienes solicitados, el comité de selección advirtió que no se adjuntó la totalidad de los bienes requeridos o en su defecto no son iguales a los requeridos por la entidad, como se muestra en CUADRO 02. Siendo estos documentos de presentación obligatoria para acreditar las características técnicas y al no evidenciarse en la oferta presentada, el comité de selección declara POR UNANIMIDAD, **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor FEMAGE SAC.

(02) COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.:

De la revisión de las fichas técnicas, instructivos o catálogos, para acreditar las características y/o requisitos funcionales de los bienes solicitados, el comité de selección advirtió que no adjunto la totalidad de los bienes requeridos, como se muestra en CUADRO 02. Siendo estos documentos de presentación obligatoria para acreditar las características técnicas y al no evidenciarse en la oferta presentada, el comité de selección declara POR UNANIMIDAD, **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

(03) LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.:

El postor presenta los documentos de presentación obligatoria, sin embargo, el comité de selección advirtió que no adjunto la totalidad de los bienes requeridos, como se muestra en CUADRO 02. Siendo estos documentos de presentación obligatoria para acreditar las características técnicas y, al no evidenciarse en la oferta presentada, el comité de selección declara POR UNANIMIDAD, **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.



CUADRO 2. OBSERVACIONES REALIZADAS A LAS FICHAS TECNICAS Y/O CATALOGOS PRESENTADAS POR LOS POSTORES

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION		
				GRUPO FEMAGE S.A.C	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C	COMPANY J & M INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
1	4	UND	TUBERIA DE MATERIAL DE HIERRO DUCTIL (K7, C40) ISO 2531 DIAMETRO NOMINAL 500 MM CON CONEXIÓN ESPIGA - CAMPANA P/A X 6 MTS, INCLUIDO ANILLOS DE CAUCHO EPDM (ETILENO - PROPILENO)	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2	2	UND	ADAPTADORES BRIDA - CAMPANA HIERRO DUCTIL PN16 DN 500 MM PARA SISTEMA DE TUBERIA HD ISO 2531 A TUBERIA DE ACERO SCH 40, INCLUIDO ANILLO Y PERNOS CON SUS RESPECTIVAS HUACHAS Y TUERCAS	NO CONCUERDA CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD (PAG. 21 DE LA OFERTA)	SI ACREDITA	NO SE ASEMEJA A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD (PAG. 30 DE LA OFERTA)
3	1	UND	VALVULA TIPO MARIPOSA BB PN 16 DN 150 MM (6") DOBLE EXCENTRICA, INCLUIDO CON SUS RESPECTIVOS PERNOS, TORNILLOS Y HUACHAS	NO SE ASEMEJA AL REQUERIDO, ADJUNTA FICHAS VALVULAS MARIPOSA EXCENTRICA (PAG. 23 DE LA OFERTA)	NO SE ASEMEJA AL REQUERIDO, ADJUNTA FICHAS VALVULAS MARIPOSA EXCENTRICA (PAG. 06 DE LA OFERTA)	NO SE ASEMEJA A LO REQUERIDO, ADJUNTA FICHAS VALVULA DE MARIPOSA CON BRIDA DE LINEA CENTRAL (PAG. 28 DE LA OFERTA)
4	1	UND	VALVULA TIPO MARIPOSA BB PN 16 DN 500 MM DOBLE EXCENTRICA, INCLUIDO CON SUS RESPECTIVOS PERNOS, TORNILLOS Y HUACHAS	NO SE ASEMEJA AL REQUERIDO, ADJUNTA FICHAS VALVULAS MARIPOSA EXCENTRICA (PAG. 23 DE LA OFERTA)	NO SE ASEMEJA AL REQUERIDO, ADJUNTA FICHAS VALVULAS MARIPOSA EXCENTRICA (PAG. 06 DE LA OFERTA)	NO SE ASEMEJA AL REQUERIDO, ADJUNTA FICHAS VALVULAS MARIPOSA EXCENTRICA (PAG. 28 DE LA OFERTA)
5	1	UND	UNION DE DEMONTAJE AUTOPORTANTE PN 16 DN 500 MM	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
6	1	UND	UNION DE DEMONTAJE AUTOPORTANTE PN 16 DN 150 MM (6")	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
7	1	UND	TEE BRIDADA PN 16 DE DIAMETRO 500 MM X 150 MM (6") DE MATERIAL HIERRO DUCTIL, INCLUIDO LAS TRES EMPAQUETADURAS DE JEBE O LONA Y LOS PERNOS CON SUS RESPECTIVAS TUERCAS Y HUACHAS	SI ACREDITA	SI ACREDITA	NO ADJUNTA FICHA TECNICA
8	6	UND	TAPAS Y MARCOS DE HIERRO DUCTIL STANDARD DIAMETRO 600MM TIPO NORMA UNE - EN 124 MODELO D400-ISO 1083, INCLUIDO LLAVE DE APERTURA DE SISTEMA DE SEGURIDAD	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
9	2	UND	ACOPLE FLEXIBLE DE AMPLIO RANGO PARA SISTEMA DE TUBERIAS DE HD 500MM ISO 2531 A TUBERIA DE ACERO DE DIAMETRO 500 MM SCH 40	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
10	1	UND	TUBERIA DE ACERO SCH 40 DIAMETRO 500 MM, SIN COSTURA	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
11	4	UND	BRIDA DE ACERO PLANA PARA SOLDAR DE DIAMETRO 500 MM, PARA INSTALAR EN TUBERIA DE ACERO SCH 40	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA



4. CUARTO ACTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección posteriormente, realiza la evaluación de las ofertas admitidas conforme lo indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación", de la Sección Específica de las Bases Integradas, tal como se demuestra a continuación:

- Para el factor de evaluación "PRECIO", se considera lo siguiente: Se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

- Así mismo, sobre el puntaje obtenido se otorgan bonificaciones por tener la condición de micro y pequeña empresa y bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Lima y Callao a aquellas ofertas que les corresponda y que se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3 - EVALUACION DE OFERTA - FACTOR PRECIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2024-EPS-EMAPICA S.A./CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ICA – EPS EMAPICA S.A.

FACTORES DE EVALUACIÓN					
Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Factores de Evaluación	Precio de la Oferta	Puntaje	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION J.R. & E.S.A.C.	FACTOR DE EVALUACIÓN			105.00
		A.PRECIO	S/ 98,250.00	100.00	
		Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	5%	5.00	
		solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N° 10)	-	0.00	

- Ahora bien, resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION J.R. & E S.A.C.	105.00	1º



5. QUINTO ACTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación de los postores admitidos y evaluados según el orden de prelación, a fin de verificar si cumplen con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

- ORDEN DE PRELACIÓN N° 01: CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION J.R. & E S.A.C.**

Nº	POSTOR	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
		FACTURACIÓN VALIDADA (S/)	
1	CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION J.R. & E S.A.C.	S/ 174,186.35	CALIFICA

Nota:

- Mediante CARTA N°004-2025-EPS-EMAPICA-SA/CS-AS036-2024-2, se solicita la reducción de oferta, en acogimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Vencido el plazo, el postor CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION J.R. & E S.A.C., presenta la CARTA N°04-CORPORACION JR&E S.A.C., en la cual acepta reducir la oferta hasta el monto de S/ 94 260.00 (noventa y cuatro mil doscientos sesenta con 00/100).

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Con INFORME N°809-2025-GDP-GG-EPS EMAPICA S.A., la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto otorga la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/ 94 260.00 (noventa y cuatro mil doscientos sesenta con 00/100). Con lo cual se garantizan los recursos para la adquisición de los bienes solicitados.
- Mediante MEMORANDO N° 170-2025-GG-EPS EMAPICA S.A., el titular de la entidad aprueba la ampliación de certificación de crédito presupuestario para la ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ICA – EPS EMAPICA S.A.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección proceden al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor **CORPORACION J.R. & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION J.R. & E S.A.C con RUC 20602261591** por el importe de **S/ 94 260.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**, en amparo a lo establecido en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

7. ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO hasta su consentimiento, en lineamiento a lo tipificado en la ley N°30225 – Ley de Contrataciones del estado y su reglamento.

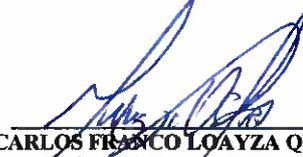
Concluida la reunión y, al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro respectiva, se da por finalizada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 10:45 horas del 13 de mayo de 2025.



OMAR GRIMALDO SAN MIGUEL
Presidente de comité de selección
AS N°036-2024-EPS EMAPICA S.A./CS-2



CARLOS ANDRÉS ESPINOZA TARQUE
Miembro (suplente) de comité de selección
AS N°036-2024-EPS EMAPICA S.A./CS-2



CARLOS FRANCO LOAYZA QUISPE
Miembro suplente comité de selección
AS N°036-2024-EPS EMAPICA S.A./CS-2